

# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

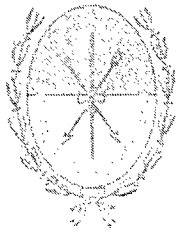
CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2024	
Recibido.....	10.37.....Hs.
Exp. N°.....	54574.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio del organismo correspondiente, realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo de la Nación a fin de garantizar la continuidad del Programa Hogar (ANSES); a tenor de la reciente liberación de los precios de la industria y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP), Resolución N° 216/2024 de la Secretaría de Energía publicada en el Boletín Oficial el lunes 19 de agosto de 2024.

Celia Isabel Arena  
Diputada Provincial

Marcos Corach  
Diputado Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial que por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional a los fines de garantizar la continuidad del Programa Hogar (ANSES), en virtud de la reciente liberación de los precios de la industria y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP), Resolución N° 216/2024 de la Secretaría de Energía publicada este lunes 19 de agosto en el Boletín Oficial.

El Programa Hogar es una iniciativa del Gobierno Nacional diseñada para apoyar a las familias de bajos recursos que no disponen de gas natural y dependen del gas envasado. A través de este programa la Secretaría de Energía otorga un subsidio del 80% del costo efectivo de la garrafa de 10k para los hogares.

La medida reciente de liberación de los precios de la industria y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP), tiene efectos directos sobre las personas consumidoras con menor poder adquisitivo, quienes en su mayoría son beneficiarios/as del Programa Hogar.

En nuestra provincia, según los datos definitivos del Censo 2022 referidos a Población, Hogares y Viviendas, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), del total de 3.519.059 habitantes, el 1.779.962 utiliza gas en garrafas y 128.215 gas en tubo o a granel.



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las y los trabajadores perdieron, de un tiempo a esta parte, poder adquisitivo, sigue en ascenso el número de personas desempleadas, lo que genera que se vean imposibilitados o con dificultades para pagar dichos montos, sin el subsidio correspondiente el Programa Hogar.

La situación económica que atraviesa nuestro país requiere tomar medidas urgentes. Es necesario que el gobierno de la provincia, como garante de la protección de los intereses económicos de las/os ciudadanas en la relación de consumo garantice un acceso equitativo.

Es por ello, que manifestamos nuestra profunda preocupación y requerimos que las autoridades provinciales lleven a cabo todas las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo de la Nación para garantizar la continuidad del Programa Hogar (ANSES) en nuestra provincia.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Celia Isabel Arena  
Diputada Provincial

Marcos Corach  
Diputado Provincial